



Ampliamos el plazo

21/03/2023

#diadelapoesia



VII PREMIO

**FRANCISCO PINO**

DE POESÍA EXPERIMENTAL

El Centro Francisco Pino y la Fundación Jorge Guillén convocan el **VII PREMIO FRANCISCO PINO DE POESÍA EXPERIMENTAL** a tenor de las siguientes

#### **BASES:**

1. Podrá optar al **VII PREMIO FRANCISCO PINO DE POESÍA EXPERIMENTAL** con una sola obra todo creador sin límite de edad, país o nacionalidad.

2. La obra presentada, de técnica y ejecución libres, será inédita y no habrá sido premiada o seleccionada en otros certámenes de poesía experimental previos al fallo del presente concurso.

3. El original de la obra presentada se atenderá a las siguientes características:

- Se tratará de **poesía no convencional**, cuyos conceptos, imágenes, palabras y demás recursos creativos difieran de los usos poéticos tradicionales.
- Tiene que poder adaptarse a la reproducción bidimensional –propia de los sistemas y técnicas de las artes gráficas–, en un formato no superior al A4.
- En el supuesto de ser concebida como una secuencia, la extensión de la obra no podrá superar las 5 páginas.

4. La presente convocatoria establece **un premio y dos accésits** con las siguientes dotaciones a las que se aplicará la retención del IRPF:

- Premio, 4.000 euros.
- Accésit, 1.000 euros.

5. La obra se presentará obligatoriamente con el sistema de **plica**. En sobre cerrado aparte se consignarán, en su exterior, el seudónimo o plica, y en el interior las siguientes referencias:

- Fotocopia del DNI o pasaporte
- Dirección postal actualizada
- Correo electrónico
- Teléfono de contacto
- Currículum abreviado

Ampliamos el plazo hasta 23/03/2023

6. El plazo de presentación finalizará el ~~21 de diciembre de 2022~~. Las obras deben remitirse a la siguiente dirección postal:

**VII Premio Francisco Pino de Poesía Experimental**  
FUNDACIÓN JORGE GUILLÉN  
Parque Norias de Santa Victoria 1  
47007 Valladolid  
España

7. El jurado, de cinco miembros, estará formado por destacadas personalidades del ámbito literario y artístico, que fallarán y harán público el premio en la primavera de 2023. Sus decisiones serán inapelables, pudiendo dejar desierto el certamen.

8. Los originales premiados no se devolverán y pasarán a formar parte del fondo artístico permanente del citado Centro.

9. Las obras no premiadas podrán ser recogidas por los autores a partir del fallo y en el periodo de un mes en la sede de la Fundación Jorge Guillén. En ningún caso serán devueltas por correo. Si concluido este tiempo no fueron retiradas, el Centro Francisco Pino de Poesía Experimental optaría por destruir los originales no reclamados o bien incorporarlos directamente a la colección permanente de poesía experimental del Centro.

10. Durante el periodo del concurso, ni el Centro Francisco Pino de Poesía Experimental ni la Fundación Jorge Guillén mantendrán correspondencia alguna con los concursantes.

11. La presentación al premio supone la aceptación de todas y cada una de sus bases.